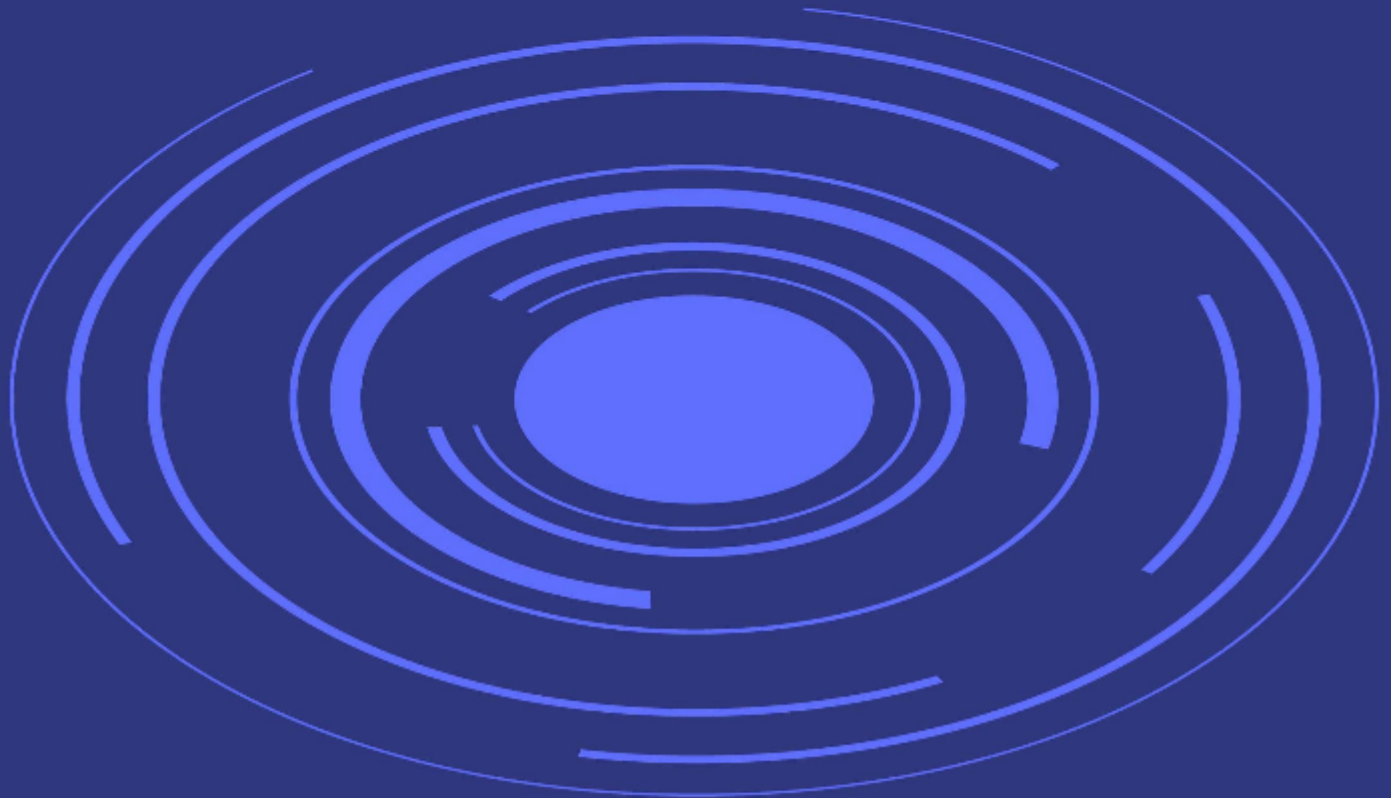


# Transferir inscripción - Eventos UPM

---



## **Índice de contenidos**

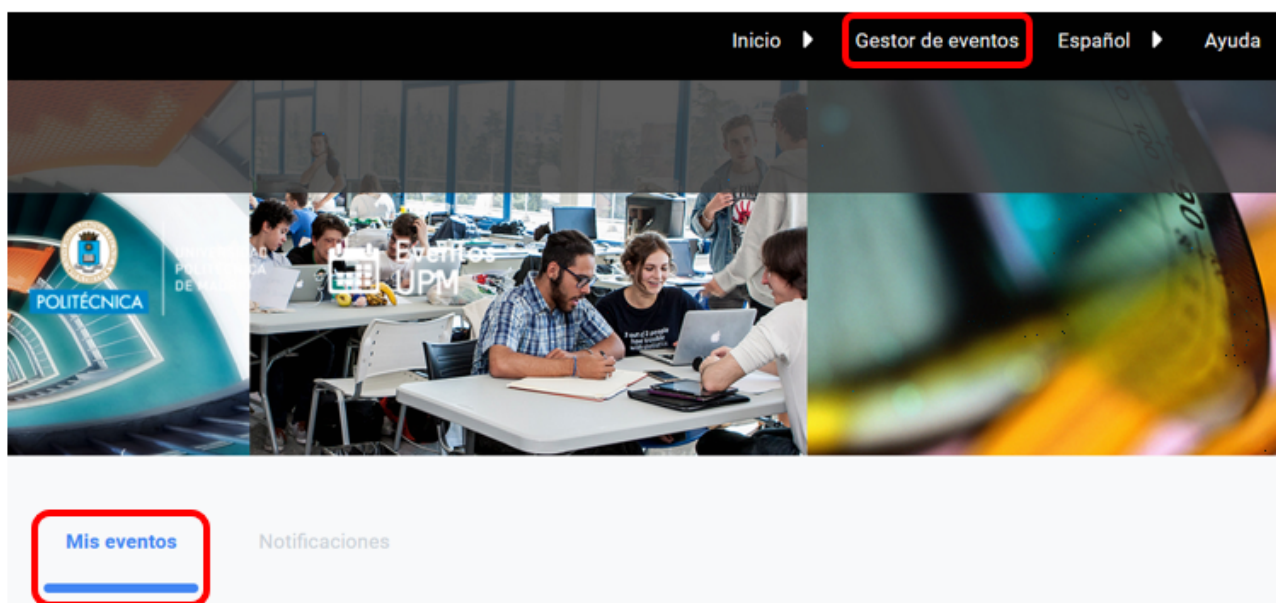
Cuando se realiza la inscripción para otro usuario, el rol es el de **gestor de inscripciones**. En cualquier momento el gestor, puede transferir la inscripción a su propietario. Sólo se necesita el correo electrónico del propietario.



Para transferir una inscripción necesitas acceder con tu usuario a la plataforma de [Eventos UPM](#).



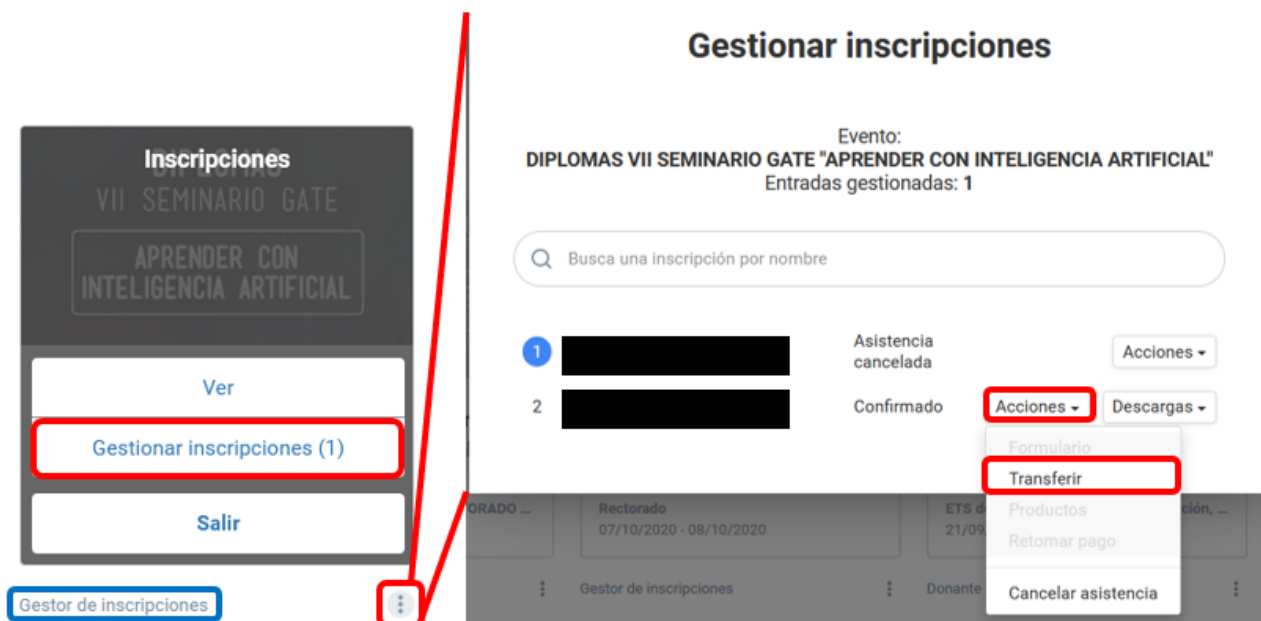
Una vez se ha accedido a su cuenta de usuario, se pulsa en **Mis eventos** dentro de la pestaña **Gestor de eventos**.



En la sección **Próximos eventos**, pulsar sobre el icono

☰ que aparece debajo del evento.

Se pulsa sobre **Gestionar inscripciones** y en la nueva ventana emergente se selecciona la inscripción a transferir. En el desplegable **Acciones** pulsar en la opción **Transferir** para enviar la inscripción a su propietario.



Para terminar, introducir el correo electrónico del propietario y pulsar en **Continuar**.

#### ¿Deseas transferir esta inscripción a su propietario?

Puedes transferir esta inscripción a su propietario o a cualquier otro usuario para que sea el quien la administre. Tu ya no podrás gestionar nada relativo a esta inscripción ya que a todos los efectos tendrá un nuevo propietario.

¡Atención! La transferencia de una inscripción es irreversible. Una vez introduzcas el correo electrónico del propietario y le enviemos sus datos, ya no podrás administrar esta inscripción. Por este motivo, debes asegurarte de poner la dirección de correo electrónico correcta.

Correo electrónico del usuario

Cancelar

Continuar

El nuevo propietario debe registrarse en [Eventos UPM](#) para acceder a la inscripción y gestionarla.

© GATE UPM.

El presente manual ha sido desarrollado por el Gabinete de Tele-Educación (GATE) perteneciente al Vicerrectorado de Estrategia y Transformación Digital de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM).

No se permite la reproducción total o parcial de este documento, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste una reunión presencial, un medio electrónico, mecánico, mediante fotocopia, grabación ni cualquier otro método sin el permiso previo y por escrito del titular de copyright.

La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva un delito contra la propiedad intelectual (artículo 270 y siguientes del Código de Penal).

Bajo Licencia de uso CC, exclusiva para ámbito docente de la UPM, se exige la mención expresa de la autoría y Copyright de GATE UPM.

Licencias Creative Commons: Reconocimiento - Sin obra derivada - No comercial



**Attribution-NonCommercial-NoDerivs  
3.0 IGO (CC BY-NC-ND 3.0 IGO)**